



Expte.: 45/2023 GA.

**GERENCIA DE URBANISMO
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
EDICTO**

El Consejo de Gobierno de esta Gerencia de Urbanismo en sesión celebrada el 17 de enero de 2024 aprobó el convenio urbanístico de ejecución para la gestión de los terrenos de la Actuación Simple de Espacios Libres ASEL-DN-01 “Pisos de Pinillos”, en el marco lo dispuesto en el artículo 115 1 b) de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla (artículos 11.3.3.2 y 3.1.2.5).

El citado convenio, suscrito el 14 de febrero de 2024, ha sido depositado en el Registro Municipal de Instrumentos Urbanísticos de esta Capital bajo el número 3/2024 de Registro, tiene por objeto, como se ha indicado anteriormente, la gestión de los terrenos de la Actuación Simple de Espacios Libres ASEL-DN-01 “Pisos de Pinillos”.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el art. 9 4 5ª de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, y 17.5 e) de su Reglamento de aplicación.

Sevilla, fecha y firma ut infra
EL SECRETARIO DE LA GERENCIA
P.D.
EL OFICIAL MAYOR
Fdo.: Fernando Manuel Gómez Rincón

Avda. de Carlos III s/n, 41092 - Sevilla
Teléfono: 955 476 309 · <https://www.urbanismosevilla.org>

Código Seguro De Verificación	oA+Dmyka4EIzzJNpRyDWWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	14/03/2024 11:08:11
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oA+Dmyka4EIzzJNpRyDWWA==		

